

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Rubro: Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá
Fecha: 15-10-2021
Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Pagar la cuota de sostenimiento de la universidad distrital Francisco José de Caldas, como miembro adherente durante doce meses (un año) a la corporación CONNECT Bogotá Región, de acuerdo con la formalización de su adhesión realizada el día 09 de noviembre de 2017

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El día 09 de noviembre de 2017, se protocolizó la vinculación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la cooperación Connect Bogotá Región, previa autorización del Consejo Superior de la Universidad mediante sesión No 036 del 19 de octubre de 2017.

En el marco de lo contemplado en el plan estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital en su Rubro: 3-3-1-16-01-17-7875-000 Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá, Fuente: 3-200-I007, RB-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Concepto de Gasto: 1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales Meta: 5. Desarrollar 4 Programas Y Proyectos De Educación O Investigación Articulados Con El Sector Productivo. Actividad: 5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD

Por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No 03 de 2015 del Consejo Superior Universitario, por el cual se expide el Estatuto de Contratación, el proceso de selección corresponde a la contratación directa.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Pagar la cuota de sostenimiento de la universidad distrital Francisco José de Caldas, como miembro adherente durante doce meses (un año) a la corporación		X			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

CONNECT Bogotá Región, de acuerdo con la formalización de su adhesión realizada el día 09 de noviembre de 2017				
--	--	--	--	--

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

1.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Que el proveedor no tenga la capacidad para brindar los servicios
- Calidad inadecuada de los servicios
- El contratista no sostiene los precios presentados en la propuesta
- Incumplimiento parcial o total, de alguno de los productos requeridos por causas imputables al proveedor
- Incumplimiento en cuanto al tiempo establecido para la ejecución de sus actividades
- No ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los requisitos
- No constitución dentro del término y de la forma prevista en el contrato o sus modificatorios (si los hay), las pólizas exigidas

1.2. Riesgos imprevisibles:

- Afectación de la calidad en la prestación del servicio por problemas de suministro de servicios públicos distritales imputables al proveedor.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la prestación del servicio.
- Problemas de orden público que afecte la prestación del servicio
- Cambios normativos y/o tributarios

1.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.

1.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para la justificación del valor del contrato con el cual se realiza el pago de la membresía a la corporación CONNECT Bogotá Región, se realiza un análisis del mercado con su segmentación para determinar, su ventaja competitiva y la propuesta de valor para determinar su oferta y posteriormente se determinará la demanda de acuerdo con el Sistema nacional de Ciencia tecnología e innovación.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

La Corporación Connetc Bogotá Región (en adelante CONNECT) se constituyó mediante acta privada el día veintidós (22) de agosto de dos mil once (2011), con el objeto principal operar y coordinar los proyectos y la oferta de valor a nombre de la Alianza Universidad Empresa Estado Universidad, a través del direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de las políticas y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de iniciativa tanto pública como privada, la formación de redes de colaboración para la consolidación de un Ecosistema Regional de Innovación y, especialmente, la creación de nuevas empresas con capacidad de generación y utilización del conocimiento científico y tecnológico, y de las demás actividades que agreguen valor al mercado y atraigan los mejores recursos, que apoyen la competitividad y el crecimiento de Bogotá D.C. y Cundinamarca.

En este sentido, desde el punto de vista de la oferta de CONNECT, el mercado en el cual está involucrado se presenta dentro de las entidades regionales del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, siendo la única entidad que incorpora una conexión real entre la Universidad – Estado y Empresa. De tal manera que sus usuarios están dentro del sector productivo, académico y de las entidades del estado, en especial a nivel del Distrito Capital.

Es importante resaltar, que en las regiones existen entidades de gestión tecnología y de innovación, con un componente comercial bastante importante, como por ejemplo TECNNOVA en Antioquia o CIENTECH en el Atlántico. Para el caso de Bogotá D.C. se encuentra CONNECT.

De igual forma, CONNECT brinda a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como ventaja competitiva, la posibilidad de afianzar el posicionamiento y la interacción de la investigación con el entorno productivo de la Bogotá Región, agilizando la innovación con soluciones reales en el medio cotidiano mediante:

- Aceleración de emprendimientos innovadores;
- Articulación de grandes iniciativas de impacto para la ciudad de mano de nuestros aliados;
- Identificación de necesidades con empresas de la Bogotá Región;

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Adicionalmente, CONNECT posibilita el trabajo conjunto entre la OTRI-BOGOTÁ y la Oficina de Transferencia de Tecnología de Connetc, especialmente en:

- Difusión de la oferta tecnológica de la Universidad Distrital;
- Acompañamiento de procesos de aceleración para la comercialización de tecnologías;
- Acompañamiento y recomendaciones en la gestión de la oferta tecnológica.

De otra parte, la propuesta de valor consiste en que la Corporación CONNECT Identifica las necesidades de las empresas de la Bogotá Región, articulando espacios de negociación con los grupos de investigación de las universidades.

A continuación, un cuadro comparativo sobre la estrategia de relacionamiento con el sector productivo desde las competencias de la OTR-BOGOTÁ y CONNECT.

OTRI- BOGOTÁ		CONNECT
La OTRI-BOGOTÁ es una dependencia del CIDC de la UDFJC	≠	CONNECT es una corporación
La OTRI-BOGOTÁ no es de carácter regional, sin embargo, por ser del Distrito el impacto de la investigación se da en la Bogotá Región	≠	CONNECT cuenta con una Oficina Regional de Transferencia de Tecnología ORTT
Que la OTRI-BOGOTÁ adoptó un modelo de transferencia de resultados de investigación que incluye las necesidades de todas las facultades de la Universidad	≠	Que la ORTT adoptó un modelo de transferencia de tecnologías que no incorpora transferencia en resultados de investigación en áreas como las artes, la educación.
La OTRI-BOGOTÁ no trabaja emprendimiento	≠	CONNECT realiza aceleración de emprendimientos innovadores
Que la OTRI-BOGOTÁ cuenta con un equipo de profesionales dedicados a la transferencia	=	Que la ORTT cuenta con un equipo de profesionales dedicados a la transferencia
OTRI-BOGOTÁ es una OTRI de la Universidad	<	Cuenta con 55 socios
OTRI-BOGOTÁ es una OTRI de la Universidad	<	Cuenta con 32 empresas y organizaciones aliadas

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El factor de análisis de la demanda desde el punto de vista de CONNECTC está relacionada con satisfacer las necesidades del sector productivo en innovación y desde las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Proceso: Gestión Contractual	Versión: 06	
		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

universidades, presentar los resultados de investigación para ser comercializados principalmente.

Ya de forma concreta, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá – OTRI- BOGOTÁ, que es una unidad técnica especializada adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que presta sus servicios en materia de transferencia de resultados de investigación, proceso correspondiente a la identificación y oferta de productos tecnológicos, procedimientos, nuevas formas organizativas, nuevas líneas creativas en el campo literario y artístico, etc., desarrollados por los investigadores de la Universidad, para licenciarse o implementarse en el sector productivo (empresas) o para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en general, requiere un relacionamiento con el sector productivo, a través de CONNECT Bogotá Región, para presentar los resultados de investigación y generar alianzas con empresas.

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Compromiso	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2017	SC-1980	Pagar la cuota de sostenimiento de la universidad distrital Francisco José de Caldas, como miembro adherente durante doce meses (un año) a la corporación CONNECT Bogotá Región, de acuerdo con la formalización de su adhesión realizada el día 09 de noviembre de 2017	12 meses	29.262.000
2	2019	Resolución 125-2019	Pagar la cuota de sostenimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como miembro adherente durante doce meses (un año) a la corporación CONNECT Bogotá Región, de acuerdo con la formalización de su adhesión realizada el día 09 de noviembre de 2017	12 meses	38.266.187
3	2020	SC-1420-2020	Pagar la cuota de sostenimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como miembro adherente durante doce meses (un año) a la corporación CONNECT Bogotá Región, de acuerdo con la formalización de su adhesión realizada el día 09 de noviembre de 2017	12 meses	46.374.300

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
-----	--------------	--------	--------------------	-------	---------------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1	2017	304-2017	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDDE) Y CONNECT BOGOTÁ REGIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA EL CUAL ES UN ESPACIO DE INNOVACIÓN ABIERTA A TRAVÉS DEL CUAL SE BUSCA POTENCIALIZAR LA INTERACCIÓN ENTRE EMPRESAS, UNIVERSIDADES, EMPRENDEDORES Y EMPRESAS TECNOLÓGICAS, CONECTANDO OPORTUNIDADES Y BRINDANDO SOLUCIONES A NUEVOS DESAFÍOS EN MATERIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	3 (MESES)	\$225.000.000	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
2	2021	2021-0924	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL ICETEX Y CONNECT BOGOTÁ REGIÓN PARA INCENTIVAR LA ARTICULACIÓN ENTRE: ESTADO, EMPRESAS, EMPRENDEDORES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	16 (MESES)	\$142.857.143	ICETEX
3	2021	SCTEI-SDCASO-074-2021	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA 7MA VERSIÓN DEL OPEN INNOVATION SUMMIT	3 (MESES)	\$85.700.000	SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

CONNECT BOGOTÁ REGIÓN es una corporación creada en 2011 con 8 años conectando empresas, universidades, emprendedores y el Estado para mejorar la competitividad y la calidad de vida de Bogotá y Cundinamarca para hacer de estas la región más innovadora de Latinoamérica convirtiendo elementos como la ciencia y la tecnología en su eje central de desarrollo, donde se comprenden 5 áreas de especialización, cuya gestión estratégica se enmarca en:

1. Bio-Polo: Desarrollo de las ciencias de la vida, incluyendo las tecnologías y actividades productivas pertenecientes a la agricultura y agroindustria, la química fina y la salud.
2. Bogotá región creativa: Industrias culturales y creativas de la región que incorporan actividades de creación, producción y distribución de bienes y servicios que tienen como base fundamental la creatividad y el capital intelectual.
3. Servicios empresariales: Prestación de servicios de valor agregado a las empresas y al sector público relacionados con procesos de conocimiento, de negocios y de servicios informáticos.
4. Ciudad Región sostenible: Soluciones productivas y tecnológicas a retos de ciudad relacionados con la gestión del agua, de los residuos, la movilidad, la construcción sostenible y la eficiencia energética para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
5. HUB de conocimiento avanzado: Impulso, promoción y desarrollo de talento, investigación y conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Además, es la red público-privada más grande del país, perteneciendo a global connect con conexiones nacionales e internacionales lo que facilita ciertos beneficios como:

Connectec Inncompany: programa de innovación abierta que permite a las empresas identificar propuestas de valor y articularse con potenciales solucionadores de sus retos y apuestas de innovación.

Innovation lounge: espacio bimestral exclusivo que busca conectar a los responsables de innovación de las organizaciones miembro, con el fin de compartir buenas prácticas, establecer redes de colaboración y conocer de cerca tendencias de vanguardia en materia de innovación.

Comité de transferencia de tecnología: espacio de diálogo que busca conectar a los responsables de procesos de transferencia tecnológica de universidades y empresas de la región, con el fin de compartir buenas prácticas, conocer de cerca tendencias de vanguardia y fortalecer capacidades en materia de transferencia tecnológica.

Escuela de innovación: ofrece a sus empresas y universidades miembro, un portafolio de cursos de formación y cultura, emprendimiento corporativo, transferencia de tecnología y desarrolla diferentes programas, talleres y tours para fortalecer sus capacidades y dinamizar la innovación en sus entidades. Con el fin de apropiar conocimientos por medio de cursos prácticos diseñados en función de las necesidades reales de los asistentes, por medio de la experiencia de expertos nacionales e internacionales.

Convocatorias: podrás acceder a recursos financieros que gestionamos a través de convocatorias públicas y privadas exclusivas para los miembros de la red.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Cuarenta y un millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa pesos. (\$41.377.490)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000), solo una parte de esta se destinará para la renovación de la membresía.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2015 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Acuerdo No 012 de 2014 y la Resolución No 075 de 2015 por la cual se crea y reglamenta la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá – OTRI-BOGOTÁ, respectivamente.

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordantes.

En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados, entre otras normas, en el artículo 69 Superior, el régimen de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los contratos que suscriba, para el cumplimiento de su misión, se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los mismos.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo, en el logro de sus fines, razón por la cual cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la constitución y la ley le otorgan.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría N° 262 de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución de Rectoría N° 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución 593 del 20 de noviembre 2015 Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa.

Resolución 683-2016 Banco de Proveedores Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de servicio

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: José Manuel Flórez Pérez

Cargo: Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Teléfono 3239300 Ext 1334

Correo electrónico: dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Contacto: Milena Rodríguez Rodríguez

Teléfono del contacto: 3239300 ext: 1349

Correo electrónico del contacto: relaciones-otri@correo.udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	1	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Único pago previa presentación de la factura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Se garantiza el acercamiento y relacionamiento con empresas de sector productivo con el fin de buscar inversionistas para el desarrollo de las tecnologías que estén en desarrollo o hayan desarrollado los grupos de investigación de la UDFJC

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca: Adhesión previa autorización del Consejo Superior de la Universidad mediante sesión No 036 del 19 de octubre de 2017	X

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

- Facilitar el relacionamiento de la OTRI – BOGOTÁ con el sector productivo de Bogotá Región, con el fin de visibilizar los resultados de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas susceptibles de ser transferidos.
- Informar que desde Connect a la universidad a través de la OTRI – Bogotá los diferentes retos que se documenten y desde la universidad atender una respuesta oportuna para activar la participación como solucionador de retos de innovación de empresas socias de Connect Bogotá
- Disponer la información para que la universidad a través de la OTRI- Bogotá pueda vincularse a la plataforma Conexión y darles visibilidad a las capacidades, servicios, y equipos de laboratorio, tecnologías y grupos de investigación de la universidad.
- Vincular con el apoyo de la OTRI –Bogotá, a grupos de la universidad a proyectos de ciudad existentes en el marco de la estrategia de especialización inteligente e identificación de nuevos proyectos donde la Universidad tenga Know how y pueda aportar a la región
- Permitir la participación de la universidad a través de la OTRI –Bogotá, de forma activa y permanente en el comité de transferencia y en sus diferentes actividades con el fin de compartir y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

lecciones aprendidas y crear herramientas que permitan fortalecer los procesos de transferencia tecnológica al interior de la universidad

6. Brindar a la universidad los ciclos de formación que dispone Connect en su escuela de innovación como beneficios para sus instituciones socias – Se activa según cronograma y se estiman dos por año.

7. Apoyar la construcción y habilitar el uso de toolkits de innovación que se disponen para los socios

8. Vincular a la plataforma de 100 open Startups los emprendimientos de los estudiantes y egresados para que se conecten con los desafíos de la innovación de grandes empresas del país y otros países vinculados

9. Participación en el DEMODAY y el Open Innovation Summit

17. OTROS

N/A


José Manuel Flórez Pérez
Director Centro de Investigaciones y
Desarrollo Científico (CIDC)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboración técnica	Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista CIDC-OTRI		15-10-2021
Revisó	Joan Cardozo S.	Contratista CIDC		27-10-2021
	Aida Gálvez M.	Contratista CIDC		27-10-2021
Aprobó	José Manuel Flórez Pérez	Director CIDC		27-10-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.